



Ministerio de Relaciones Exteriores

INFORME DE LOS PRIMEROS CIEN DIAS DE GESTION

En el horizonte del siglo XXI el Paraguay debe redefinir su política exterior en el marco de un contexto internacional de post guerra fría de profundas transformaciones en la distribución del poder mundial, de la emergencia de nuevos actores internacionales en un mundo multipolar de procesos de globalización e integración regional o productivos de formación de bloques y alianzas estratégicas en el diseño de un nuevo orden mundial.

La actual situación nacional e internacional del Paraguay, hacen que, en la política exterior, debamos asumir el reto de **NUESTRA HERENCIA ESTRUCTURAL Y DE LA TENDENCIA INTERNACIONAL**.

No hay duda que estamos en un momento de transición en lo internacional y en lo nacional. La desarticulación hegemónica del sistema internacional y la emergencia en el Paraguay de una pluralidad de fuerzas que tienen una enorme esperanza en la solución de los problemas nacionales y confianza en el nuevo gobierno plantea la necesidad de una reestructuración de la agenda internacional que incluya la defensa de su soberanía la independencia de sus decisiones, la recuperación de sus recursos estratégicos y la seguridad de su ciudadanía.

Por ello la situación internacional obliga al Paraguay a replantear su posición frente a la región y a la comunidad internacional, con el eje fundamental del actual Gobierno que es el de la **RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA** (territorial, energética, cultural, alimentaria).

¿Cómo reinsertarnos en un mundo globalizado desde nuestra situación geopolítica –de país mediterráneo- de una isla rodeada de tierra, al decir de Roa Bastos, con nuestros limitados recursos?

En los umbrales de la celebración del BICENTENARIO la política exterior emerge como el IMPERATIVO HISTÓRICO para superar una SITUACION DE ENCLAVE y SITUAR AL PARAGUAY COMO UN ACTOR PROTAGÓNICO de política REGIONAL Y DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

RELEVANCIA, FUNDAMENTOS Y PRIORIDADES DE LA NUEVA POLÍTICA EXTERIOR PARAGUAYA

RELEVANCIA DE LA POLÍTICA EXTERIOR PARAGUAYA:

El Paraguay como parte de la geografía regional y mundial se encuentra ante el imperativo estratégico, como país mediterráneo y dependiente de la periferia de superar los límites estructurales y la vulnerabilidades a nivel económico-político, recuperar su soberanía y posicionarse en la Región y en el Mundo como un interlocutor político y responsable capaz de participar activamente en la agenda internacional. **ES DECIR, POTENCIAR SU POLÍTICA EXTERIOR COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO.**



Ministerio de Relaciones Exteriores

Aspiramos a una política exterior comprometida con el desarrollo del país; desarrollo económico, social y político. Nos proponemos defender y promover los intereses del Paraguay y diversificar nuestras relaciones internacionales. De esta manera deseamos forjar junto a otros actores del escenario regional una política internacional humanitaria que nos permita integrarnos a un proyecto colectivo, establecer vinculaciones con diferentes bloques regionales y responsabilidades compartidas con aquellos países con quienes tenemos vínculos históricos, geográficos y culturales.

FUNDAMENTOS:

- Recuperación de la Soberanía
- Fortalecimiento de la autonomía del Estado nacional
- Posicionamiento en el campo internacional como un interlocutor político válido
- Integración

PRIORIDADES

- Itaipú
- MERCOSUR: integración regional
- Redefinición de las relaciones bilaterales en el marco de la región
- Cooperación Internacional
- Alianzas estratégicas

En qué contexto se replantea la política exterior del Paraguay?

Nuestro país se encuentra, por su propia situación geográfica de país mediterráneo, en una situación de vulnerabilidad (INTERNA, REGIONAL E INTERNACIONAL) en relación a sus vecinos más importantes, el Brasil y la Argentina.

Nos encontramos con VULNERABILIDADES que no pueden ser dejadas de lado al rediseñar una política exterior:

- Débil política exterior
- Aislacionismo
- Situación de mediterraneidad
- Imagen negativa internacional de corrupción e ilegalidad
- Falta de coordinación entre política interna e internacional
- Pérdida de la identidad cultural
- Elevada dependencia económica
- Grandes Asimetrías
- Impacto de la Globalización
- Supremacía económica de mercados controlados por países desarrollados
- Política de Integración selectiva



Ministerio de Relaciones Exteriores

Grandes asimetrías:

- Superficie: Paraguay: 406.752 km², Brasil: 8,5 millones de km², Argentina: 3.745.247 km² de la Argentina.
- Población: Paraguay: 6.669.086 habitantes, Brasil 180 millones, Argentina 39.745.613.
- Compartimos fronteras con solo tres países, Brasil (1.365,4 km), Argentina (1.699 km), y Bolivia.
- PIB per cápita de Paraguay, U\$S 1.878, Brasil: U\$S 9.676, Argentina: U\$S 8.147. - PIB Nominal: Paraguay: U\$S 11.450 millones, Brasil: U\$S 1.864.662, Argentina U\$S 323.800 millones.

Paraguay en la Región y el Mundo

Entre los desafíos más acuciantes encontramos la exigencia de reinsertarse a un mundo globalizado, tratando de evitar sus efectos negativos y planteando una integración que dé respuesta a nuestras realidades:

- La herencia estructural recibida después de 61 años de monopolio del poder, basado en la desigualdad social y la pobreza;
- La tendencia internacional en materia de integración asumiendo sobre todo las asimetrías existentes a la hora de integrarse en un bloque
- GLOBALIZACIÓN: procesos productivos y de predominio financiero
- CRISIS FINANCIERA MUNDIAL: Genera impactos desiguales. Interdependencia

El mayor reto entonces es proyectar una política exterior que recupere la soberanía, supere la dependencia estructural, la subordinación a los poderosos centros de poder y proyecte al Paraguay en la Región y el Mundo.

Relación entre política interna e internacional

En este mundo en transición no es concebible una política externa de reinsertión internacional sin un cambio profundo de nuestra política interna. Paraguay necesita de la cooperación internacional, en función de sus prioridades socio-económicas, del desarrollo y fortalecimiento de sus instituciones y de la atención preferencial de los sectores más vulnerables a quienes históricamente se les ha negado una existencia digna.

Nueva Política Exterior

- El 20 de abril pasado, la elección de Fernando Lugo Méndez para ejercer el cargo de Presidente de la República del Paraguay constituyó un acontecimiento histórico, que permitió, después de sesenta años, la alternancia de partidos o sectores políticos en el gobierno.



Ministerio de Relaciones Exteriores

- El cambio en el Poder Ejecutivo no se redujo por tanto a una mera renovación administrativa, sino que dio lugar a que se iniciara un profundo proceso de transformación que demanda también un replanteamiento de la política internacional del país; una política exterior comprometida con el desarrollo económico, social y político del Paraguay.
- Ante esta situación de cambio hemos notado una renovada voluntad política de la comunidad internacional para apoyar el liderazgo del nuevo gobierno.
- El Presidente de la República está a cargo del manejo de las Relaciones Exteriores del país, según el Art. 238 de la Constitución Nacional. De acuerdo a su Carta Orgánica, el Ministerio de Relaciones Exteriores asiste al Poder Ejecutivo en la formulación, planificación, coordinación y ejecución de la política exterior, ejerciendo para tal efecto la representación del Estado ante otros Estados, en los organismos internacionales y en los sistemas de integración así como en los foros y mecanismos de consulta y concertación política.
- Se ha dado, en tal sentido, prioridad a los siguientes temas:

Recuperación de la Soberanía : La Situación de Enclave

El enclave es la expresión de una estructura de economía dependiente y una relación asimétrica entre los Estados de la Región.

La respuesta a esta problemática ha sido vincular la política interna, en la cual la prioridad es el desarrollo nacional y la defensa de sus recursos estratégicos, con los interés a nivel internacional, recuperación de la Soberanía, el reconocimiento a las asimetrías, la concertación de una agenda común, la cooperación para el desarrollo, la promoción y defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia.

1. Entes binacionales

ITAIPÚ

- En la Visita Oficial del Presidente Fernando Lugo a la República Federativa del Brasil el 17 de septiembre del presente año, se acordó crear una Comisión Técnica NEGOCIADORA Bilateral, con la participación de los Ministros responsables del área de energía y bajo la coordinación de las Cancillerías de ambos países.
- La I Reunión de la Comisión Técnica Negociadora Bilateral fue realizada en la sede de la Itaipú, el 29 de septiembre de 2008, ocasión en la que fueron presentadas las reivindicaciones de nuestro país: **1.** Libre disponibilidad de la energía que el Paraguay no consume para su venta a otros mercados que ofrezcan mejores precios. **2.** Precio justo por la energía paraguaya cedida al Brasil. **3.** Revisión del saldo del pasivo de Itaipú a la luz del tratado. Mejores condiciones financieras del pasivo restante **4.** Cogestión plena en la administración del ente binacional. **5.** Fiscalización conjunta de Itaipú Binacional por parte de la Contraloría General de la República



Ministerio de Relaciones Exteriores

del Paraguay y el Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil. Auditoría contable y de gestión de todos los ejercicios pasados y futuros. **6.** Terminación de las obras no ejecutadas, la subestación seccionadora eléctrica de la margen derecha (paraguaya) y las obras de navegación.

- Como resultado de la Reunión se decidió crear dos subcomisiones; una de estudios energéticos con el objeto de analizar la libre disponibilidad y el precio justo, y otra financiera para el estudio de la deuda. Asimismo, se decidió la inmediata construcción de la subestación seccionadora paraguaya para recibir el 100% de la energía y el inicio de un estudio de factibilidad para las obras de navegación, a cargo del Ministerio de Transportes del Brasil y del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Paraguay.

- El 27 de octubre del presente año, se llevó a cabo la II Reunión de la Comisión Técnica Negociadora Bilateral. En la oportunidad, la Delegación Paraguaya, enfatizó la necesidad de un control de todas las cuentas binacionales y en particular de la deuda de Itaipú, así como en la libre disponibilidad de la parte paraguaya de energía producida por la hidroeléctrica, tema que fue elevado a consideración de la Comisión de Negociación, por parte de la subcomisión técnica de energía.

- Los puntos de acuerdo fueron: Cogestión plena en la administración de la Binacional; Fiscalización conjunta por parte de la Contraloría General de la República; y en la terminación de las obras faltantes (la subestación seccionadora eléctrica de la margen paraguaya y las obras de navegación).

- El 11 de diciembre del corriente año se llevará a cabo la Tercera Reunión de la Comisión Técnica Negociadora Bilateral. La agenda comprende los Seis Puntos reivindicados por el Paraguay, con especial énfasis en la presentación por Paraguay de sus argumentos técnicos y jurídicos a favor de la Libre Disponibilidad de su energía, así como en finiquitar las negociaciones sobre las medidas para implementar la Cogestión Plena y la Fiscalización Conjunta.

-El Ministerio de Relaciones Exteriores planea realizar ajustes en su estructura institucional a fin de dirigir las negociaciones sobre los temas energéticos.

- Por Resolución N° 1199 de fecha 24 de octubre de 2008, fue creada la Comisión de Entes Binacionales Hidroeléctricos (CEBH), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

YACYRETÁ

El tema de la renegociación es tratado en el ámbito de la Comisión de Entes Binacionales creada para el efecto. En fecha 3 de octubre se ha acompañado la reunión del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Efraín Alegre con su par argentino el Ministro De Vido, ocasión en la cual se trató el tema de la reducción de la cota y el Plan de Terminación de Yacyretá.



Ministerio de Relaciones Exteriores

2. ASPECTOS INSTITUCIONALES

**Cumplimiento del Orden Legal: Fin al cuoteo político – Respeto a la carrera diplomática
Fortalecimiento de la diplomacia paraguaya**

- Institucionalización de la Cancillería:

Al asumir la tarea, hemos encontrado en la Cancillería Nacional un plantel de funcionarios capacitados, pero profundamente desmotivados a raíz de las designaciones políticas que superaban con creces el porcentaje establecido en la Ley N° 1335/99 “Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay”.

A fin de poder cumplir con el rol de planificador, coordinador y ejecutor de la política exterior bajo la dirección del Presidente de la República, que le asignan las disposiciones legales vigentes al Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha encarado un histórico proceso de reforma institucional, con la designación de funcionarios de carrera en los Consulados Nacionales en cumplimiento de la Constitución Nacional, Ley N° 1335/99 y 1635/00, con el cese de 58 funcionarios que no pertenecen al escalafón diplomático en consulados, en absoluta contravención a las normas precitadas. Las designaciones actualmente son realizadas en base a procedimientos legales objetivos, teniendo en cuenta criterios de: idoneidad, antigüedad, méritos, evaluación de desempeño y disponibilidad de vacancias.

- Capacitación Profesional:

-Cooperación Bilateral: A través de la negociación de varios acuerdos de Cooperación Bilaterales con otras Cancillerías, se ha tomado contacto con otras Academias Diplomáticas como las de Itamaraty, Matías Romero de México, Perú y Chile.

- Cooperación Multilateral: En base a acuerdos con el BID y la FLACSO se inició la implementación de un proyecto de desarrollo organizacional y la capacitación de los recursos humanos de la Cancillería, con el objeto último de profesionalizar cada vez más a los diplomáticos paraguayos.

3. TEMAS MULTILATERALES

VISITAS Y ENCUENTROS OFICIALES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES:

- En las visitas oficiales encabezadas por el señor Presidente de la República y acompañadas por el señor Canciller, a los países de América y Organismos Internacionales, tales como Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, el Paraguay ha reivindicado su legítima aspiración a ser un país soberano, atractivo para las inversiones y socio paritario de los Entes Binacionales.



Ministerio de Relaciones Exteriores

- En el marco de la 63° Asamblea General de las NNUU, el Jefe de Estado enfatizó lo imperioso de realizar una verdadera reforma de la Organización de las Naciones Unidas, así como también tocó los temas de medio ambiente, crisis alimentaria, financiamiento para el desarrollo, migraciones, naciones originarias y los efectos de la crisis financiera global, entre otros. Así también recalcó la importancia de la integración y la solidaridad entre los pueblos y recalcó el trabajo que viene llevando a cabo en tal sentido la UNASUR.

- En la Sesión Protocolaria de la Organización de Estados Americanos, el 24 de Octubre de 2008, el Presidente de la República, el mismo hizo hincapié en el rol de la MISION ELECTORAL de la OEA a PARAGUAY que colaboró con calidad y esfuerzo en la transparencia del proceso electoral del 20 de abril pasado, así como en su encomiable labor en la protección y promoción de los derechos humanos en el continente, su defensa de los derechos de los pueblos indígenas, la seguridad hemisférica y ambiental, los temas sociales y la lucha contra la corrupción. Asimismo destacó el rol complementario de la UNASUR acompañando la labor de la OEA, y la importancia que reviste que todos los países de América apoyemos el proceso de paz y mantenimiento de la institucionalidad en Bolivia. Finalmente, dio un énfasis muy particular a los reclamos del Paraguay sobre sus reclamos de soberanía energética.

- En el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana de El Salvador, el 29 de Octubre del corriente año, el Presidente de la República, siguiendo el tema principal de la Cumbre, hizo especial énfasis en el rol que la Juventud Paraguaya tendrá en la reconstrucción de la dignidad del país. Apuntó la necesidad de garantizar el cumplimiento de aquellos programas que buscan el desarrollo saludable de nuestra juventud, satisfacer y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de salud, educación y bienestar, agregó el mandatario paraguayo.

-El ministro Alejandro Hamed Franco participó en la primera reunión de Cancilleres de América Latina y el Caribe que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, el 06 de Octubre de 2008. Convocada por el gobierno brasileño, el encuentro objetivaba discutir las bases para que nuestra región asumiera un papel activo en el nuevo escenario internacional donde se registran mutaciones en los polos de poder con el fortalecimiento de nuevos actores incluso del Sur. La propuesta contó con el apoyo activo del Paraguay. Esa reunión confirmó la realización de la Primera Cumbre de Jefes de Estados de América Latina y el Caribe que acontecerá en Salvador, Bahía, el 16 y 17 de diciembre de 2008. En preparación de la cumbre, se realizó en México el 14 de Noviembre una reunión de Altos Funcionarios.



Ministerio de Relaciones Exteriores

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Logro: El Ministerio de Relaciones Exteriores coordina la Cooperación Internacional

- Reunión de Alto Nivel de Cooperación Paraguayo – Argentina: en la misma se elaboró una agenda de cooperación entre ambos países con programas de mediano y largo alcance en base a las solicitudes presentadas por las distintas Instituciones.
- Reunión de Alto Nivel de Cooperación Paraguayo-Chilena: En la oportunidad diferentes instituciones nacionales realizaron una presentación de programas de mediano y largo alcance a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), con el fin de establecer un programa de trabajo relativo a la cooperación bilateral.
- Misión de la Agencia Brasileña de Cooperación. Durante esta visita se firmó un acuerdo complementario de cooperación con Brasil, se firmaron proyectos en las áreas de fortalecimiento institucional, población, educación y educación indígena y se analizaron nuevas áreas de cooperación en migraciones y gobierno electrónico.
- En el mes de noviembre se realizará una reunión de cooperación con Alemania, durante la cual se analizará la cooperación bilateral, y se conversará sobre la situación política actual del Paraguay como las áreas de cooperación prioritarias para el Gobierno.
- En el marco de la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, se ha ejecutado el proyecto “Modernización de la Gestión Municipal y participación de la comunidad” a través de un Seminario que tuvo por objetivo rescatar las experiencias y el alcance de la responsabilidad social de los municipios frente a los desafíos del nuevo milenio y mecanismos a emprender en la lucha contra la pobreza.
- VII Comisión Mixta Paraguay – Comunidad Europea: En la ocasión serán tratados los temas relevantes de interés bilateral, regional e internacional, las relaciones políticas y económicas, referentes a la evolución de los intercambios comerciales entre la CE y el Paraguay, temas agrícolas, sanitarios y fitosanitarios, así como los proyectos de cooperación en ejecución: “Fortalecimiento de la competitividad del Sector Exportador Paraguayo”, “Modernización de la Administración Pública”, “Lucha contra la Pobreza” y “Programa EURO-SOLAR”, además de los sectores en negociación con la Unión Europea, correspondiente al periodo 2007-2013: “Apoyo al sector Educativo” y “Apoyo a la Integración Económica de Paraguay”.

PROYECTO BICENTENARIO: La Cancillería forma parte del Comité Asesor Permanente y de la Secretaría Ejecutiva. Ejes temáticos para el desarrollo de proyectos para el año 2011; teniendo como premisas, una marcada orientación de futuro, y metas nacionales en materia de desarrollo social, cultural, político y económico, a partir de las cuales se fortalezca la identidad Nacional, en un espacio multicultural integrado.



Ministerio de Relaciones Exteriores

4. TEMAS REGIONALES:

MERCOSUR.

**Tema de Agenda internacional del Paraguay
Proceso de Integración con reconocimiento de las asimetrías
Globalización**

Político:

COMPROMISO CON EL PROYECTO REGIONAL

Entre los avances pueden citarse las reuniones del MERCOSUR Político en los ámbitos de educación, justicia, seguridad, DD.HH, drogas, mujer, desarrollo social, migraciones, terrorismo, armas

Las Reuniones de Ministros del MERCOSUR Político, en las áreas mencionadas, han propiciado el fortalecimiento de la dimensión política del MERCOSUR, brindando un nuevo impulso al proceso integrador de la región.

En cuanto a la cooperación, se registraron avances con la actualización de los reglamentos institucionales del MERCOSUR y en el ámbito judicial se implementaron mecanismos más eficientes en materia penal, civil, comercial y laboral.

Se avanzó en la negociación del Proyecto de Acuerdo para la instalación de un Mecanismo de Solución de Controversias para Acuerdos No Comerciales entre el MS y Estados Asociados

En relación al Instituto Social del MERCOSUR, con sede en Asunción, se han logrado avances para la aprobación del Presupuesto del ISM

Asimismo se registraron avances en la elaboración del Plan de Acción Bianual en materia de seguridad.

Cuatro Acuerdos de Residencia y Regularización migratoria en el MERCOSUR y Estados Asociados.

Económico:

Fondo Para la Convergencia Estructural de MERCOSUR (FOCEM): Actualmente, se cuenta con una disponibilidad para la ejecución de proyectos a favor del Paraguay, al 30 de diciembre de 2009 de 104 millones de dólares, de lo contrario este monto será redistribuido conforme a lo establecido en la DEC. CMC N° 18/05.

Proyecto MERCOSUR ROGA: Se han logrado destrabar los inconvenientes suscitados con el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), entidad ejecutora del Proyecto “MERCOSUR



Ministerio de Relaciones Exteriores

ROGA” debido a la existencia de la figura del Organizador de la Demanda, instancia establecida por el CONAVI para ejecutar el proyecto, dicha figura no permitía el inicio de la ejecución del proyecto. Actualmente, las autoridades del CONAVI han decidido ajustarse, en todo, a lo dispuesto en el Convenio FOCEM, por lo que el inicio de la ejecución del proyecto puede darse inmediatamente.

Eliminación del Doble Cobro y Distribución de la Renta Aduanera del MERCOSUR

Durante los primeros 100 días de gobierno del Presidente Fernando Lugo, se ha logrado desarrollar una propuesta, en la cual se encuentran contempladas las particularidades del Paraguay, cuyos elementos esenciales comprenden: a) avanzar hacia una institucionalidad supranacional que de previsibilidad a los países, b) declaración de la renta aduanera de los cuatro países como “comunitaria”, c) distribución de la renta aduanera teniendo en cuenta el mantenimiento de recaudaciones de los países, las condiciones especiales y específicas, así como las asimetrías, d) compensaciones por los efectos estáticos y dinámicos de la distribución y e) gradualidad en la implementación.

UNASUR

Participación en los Foros Internacionales: Posicionamiento internacional multilateral como agenda

En el marco de la crisis boliviana, el Paraguay acompañó las Cumbres y reuniones de la UNASUR en Santiago de Chile, Cochabamba y Nueva York, cuyo rol fue el de acompañar el diálogo y la negociación entre el Gobierno boliviano y los Prefectos de la oposición a fin de encontrar un consenso y una salida razonable al conflicto, brindando todo su apoyo al Gobierno constitucional del Presidente Evo Morales, al diálogo y a la negociación política entre las partes y a la pacificación de la Región.

Cabe asimismo mencionar el Grupo de Trabajo sobre el Consejo Suramericano de Defensa (en formación), en la que el Paraguay ha participado activamente en la elaboración de sus principios y objetivos.

URUPABOL

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Paraguay y Uruguay (tres países hermanos con miras a fortalecer y desplegar una mejor defensa de sus intereses), han acordado mantener intercambios periódicos y regulares con vistas a efectuar consultas mutuas eventualmente, acordar posiciones comunes en temas de su interés esencial comunes a los tres países, a través de sus Cancillerías.

El proceso de esos intercambios regulares está centrado en los siguientes aspectos:



Ministerio de Relaciones Exteriores

Encargar acciones coordinadas respecto de emprendimientos y actividades comunes atendiendo las necesidades específicas de los tres Estados en las siguientes áreas:

- Facilidades portuarias y mejoramiento de vías navegables;
- Fomento de la Hidrovía Paraná - Paraguay (Puerto Cáceres-Puerto Nueva Palmira);
- Proyectos de integración física;
- Proyectos de integración energética (electricidad, gasoductos).

Promover una perspectiva de complementación económica en las acciones a concertar en el marco de los procesos de integración.

5. TEMAS BILATERALES

<p>Búsqueda de reinserción internacional del Paraguay: traducción del giro político Profundización de los vínculos políticos y de cooperación Concertación de Agendas comunes y diálogo político</p>

VISITAS Y ENCUENTROS OFICIALES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Durante la Visita Oficial a Colombia, se constató el excelente estado de las relaciones bilaterales y la importancia de profundizar el diálogo político entre los Gobiernos. Al revisar de manera detallada la agenda bilateral, regional y multilateral e intercambiar opiniones sobre diversos aspectos de la coyuntura política, económica y social de los dos países, al tiempo que renovaron su firme compromiso con el fortalecimiento de la democracia. Especial énfasis se dio a los avances constatados en la cooperación en materia de seguridad, fortalecimiento institucional, lucha antisequestro y seguridad ciudadana.

- La Visita Oficial del Señor Presidente a los Estados Unidos de América respondió a una invitación del Gobierno de los Estados Unidos de América, considerando el interés mutuo existente en fortalecer la relación bilateral en todos los niveles. En la ocasión, mantuvo un encuentro con miembros del Congreso de EEUU (Grupo Amigos del Paraguay y Sub Comité del Hemisferio Occidental) así como con importantes representantes de la sociedad norteamericana (analistas y formadores de opinión del sector privado). En materia económico-comercial, la visita se centró fundamentalmente en el acceso de los productos paraguayos al mercado norteamericano considerando los avances obtenidos a través del Consejo Bilateral de Comercio e Inversiones entre Paraguay y Estados Unidos. El logro principal de esta Visita fue el incremento de la cooperación destinada al Paraguay vía la USAID (Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos) en US\$ 10 millones, para implementar iniciativas en el área de la salud y el desarrollo económico, en especial en el sector rural.

De especial interés resultó la conferencia dictada por el Señor Presidente de la República en la American University de Washington, D.C., sobre el Cambio Político en el Paraguay. En dicha ocasión, el Presidente pudo compartir con la comunidad paraguaya residente en dicha ciudad.



Ministerio de Relaciones Exteriores

- En el marco de esta Visita Oficial, el señor Presidente pronunció un discurso ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, en el cual enfatizó la necesidad de priorizar la lucha contra la pobreza y remarcó la importancia que tiene para nuestro país la recuperación de la soberanía sobre sus recursos naturales y energéticos.

- En la Visita Oficial del Señor Presidente a México se reiteró, al más alto nivel, la disposición de profundizar el dialogo político, los vínculos económico-comerciales y la cooperación entre nuestro país y los Estados Unidos Mexicanos. Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de realizar actividades en materia de comercio e inversión del sector empresarial con vistas a la generación de un mayor número de empleos, destacando el potencial que existe en productos agropecuarios, así como en el sector electrónico y automotriz. En esta ocasión el Canciller Nacional suscribió el “Memorándum de Entendimiento entre la República del Paraguay y los Estados Unidos Mexicanos sobre cooperación en materia de atención a comunidades nacionales en el extranjero”.

Se realizaron asimismo, importantes contactos empresariales. También revistió especial interés la Conferencia que el Presidente de la República dictó en la Universidad Autónoma de México-UNAM. Así también, el Presidente pronunció un discurso ante el Congreso Mexicano y fue nombrado Huésped Ilustre de la Ciudad de México D.F., al ser recibido por el Jefe de Gobierno de dicha ciudad.

- En el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana de El Salvador, el Presidente de la República mantuvo una reunión de trabajo bilateral con el Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca. En la ocasión, ambos Mandatarios conversaron sobre la reapertura de la Embajada del Paraguay en El Salvador, de forma a incrementar el relacionamiento económico, político, social y cultural, que tradicionalmente han tenido nuestros países. Asimismo, los Jefes de Estado celebraron el ingreso de la aerolínea TACA al Paraguay, cuyo vuelo inaugural está previsto para el 15 de diciembre de 2008.

La crisis financiera internacional fue otro de los puntos abordados por los Presidentes de Paraguay y El Salvador. En el ámbito cultural, los Mandatarios conversaron sobre la figura universal del más grande compositor de guitarra, el paraguayo Agustín Pío Barrios. En ese sentido, el Ministro Hamed Franco, habló de la necesidad de impulsar actividades como conciertos para seguir difundiendo la cultura mangoriana. Barrios falleció en San Salvador en el año 1944.

- En el marco de dicha Cumbre, el Presidente tuvo un encuentro con su par brasilero, Luis Inacio Lula Da Silva, con quien repasó la agenda bilateral.

- Asimismo, en ocasión de la Cumbre Iberoamericana, el Presidente de la República mantuvo una reunión bilateral con Su Majestad el Rey de España, durante la cual le fue cursada una invitación para que el primer país europeo que visite sea España, lo que podría impactar de manera positiva a favor de los migrantes paraguayos en ese país.

ENCUENTROS DEL CANCELLER



Ministerio de Relaciones Exteriores

- El Canciller Nacional, Don Alejandro Hamed Franco además realizó visitas de trabajo a Argentina, Brasil y Uruguay a través de las cuales se logró establecer un diálogo directo entre Cancilleres y repasar las agendas bilaterales.
- El señor Ministro de Relaciones Exteriores realizó su primera actividad fuera del país efectuando una visita de cortesía, tras su designación como Jefe de la Diplomacia paraguaya, al Canciller argentino Jorge Taiana. En la ocasión, el Canciller Nacional expuso brevemente a su par argentino sobre los principales ejes de la política exterior paraguaya; el relacionamiento con los países del MERCOSUR y de la región, así como la proyección y el énfasis que tiene previsto dotarle a su gestión con países del Medio Oriente y del África.
- En el Brasil, en la visita del señor Canciller se organizó la Visita Oficial del señor Presidente de la República y se impulsó la creación de la comisión de binacionales.
- En Uruguay, ambos Cancilleres resaltaron la necesidad de formalizar convenios entre Paraguay, Uruguay y Bolivia, para facilitar las acciones estratégicas en la región, con la finalidad de reimpulsar URUPABOL, se obtuvo una invitación para la participación paraguaya, conjuntamente con el Uruguay, en el campo de la investigación en la Base Antártica Científica “Artigas”, ubicada en la Península Fildes, isla Rey Jorge a 100 kilómetros al norte de la Península de la Antártica. Además, se logró la invitación para que un oficial de la Armada paraguaya integre la expedición de la Campaña Austral, en enero de 2009.
- El Ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Hamed Franco, en respuesta a invitaciones cursadas al Gobierno Nacional por países del Medio Oriente y el Golfo Pérsico, emprenderá Visitas Oficiales a partir del 24 de noviembre del presente año. La gira incluirá Emiratos Árabes Unidos, Líbano, Qatar, Siria y Jordania, países con elevado poder adquisitivo que surgen como alternativas en la búsqueda de nuevos mercados ante la crisis económica mundial. Cabe señalar que integrará la Delegación Oficial el Viceministro de Comercio del Ministerio de Industria. Durante la serie de audiencias y reuniones, el Canciller Nacional, mantendrá reuniones con los Presidentes de los Países Anfitriones, Ministros de Economía e Industria y Comercio, además de Empresarios, a fin de exponer las alternativas comerciales que ofrece Paraguay, en especial en los rubros cárnicos y oleaginosos.
- En Qatar, el Ministro Hamed Franco representará al Paraguay, en la Sesiones Plenarias de la Conferencia de Doha sobre Financiación para el Desarrollo, la cual tiene por objetivo la búsqueda de soluciones a los problemas de la financiación para el desarrollo en el mundo, en particular en los países menos desarrollados y en desarrollo, planteando como meta la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico sostenido y la promoción de un desarrollo sostenible, al tiempo de avanzar hacia un sistema económico mundial basado en la equidad incluyente. El Paraguay, tendrá la oportunidad de exponer su situación particular de país sin litoral, de pequeña y vulnerable economía.
- Paralelamente a las Sesiones Plenarias, se prevé reuniones bilaterales con el Emir de Qatar y el Secretario Parlamentario de Asistencia para el Desarrollo Internacional de Australia, Senador Bob McMullan, como también una reunión con el Canciller de Arabia Saudita, país con gran



Ministerio de Relaciones Exteriores

capacidad de producción petrolera, cuyo mercado receptivo hasta el momento no es considerado tradicional para la producción paraguaya.

- Durante las audiencias con las Altas Autoridades de los países del Golfo Pérsico y Medio Oriente, el Canciller Nacional, tratarán temas de las agendas bilaterales como, los Acuerdos en las Áreas de Transporte Aéreo; Cooperación entre Organismos Internacionales; Relacionamiento Multilateral e Intercambios Comerciales, además de la firma de Convenios de Cooperación en los ámbitos de la Cultura, la Educación, las Ciencias, el Deporte y el Turismo. En otro orden, se prevé la firma de Proyectos Convenios Comerciales y de Cooperación Económica y el estudio del Convenio de Entendimiento sobre la creación de un mecanismo de coordinación y consultas entre Cancillerías Asiáticas y Paraguaya.

ACUERDOS FIRMADOS

- Supresión de Visas a turistas, transmigrantes y personas de negocios de nacionalidad paraguaya para su entrada a los Estados Unidos Mexicanos
- Memorándum de Entendimiento entre los EE. UU. mexicanos y la República del Paraguay, sobre cooperación en materia de atención a comunidades nacionales en el extranjero
- Acuerdo de Cooperación en la Lucha contra la Criminalidad Organizada con la República Italiana
- Acuerdo Complementario al Acuerdo de Cooperación Técnica entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil
- Carta Convenio sobre Cooperación en la lucha contra las drogas Paraguay-Estados Unidos.
- La República del Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela firmaron los siguientes:

6 cartas de intención sobre:

- creación de dos centros oftalmológicos
- financiamiento para la cooperación
- educación
- telecomunicaciones
- creación de un instituto agro ecológico
- protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

7 acuerdos internacionales:

- convenio marco de cooperación
- tratado de seguridad energética
- seguridad alimentaria
- enmienda al Protocolo de cooperación energética de Caracas
- acuerdo de cooperación en materia de protección integral y restitución de niños, niñas y adolescentes.
- información y comunicación
- acuerdo de alcance parcial en el Marco de la ALADI

REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS



Ministerio de Relaciones Exteriores

Apertura de Representaciones Diplomáticas en Qatar y en Suecia. Reapertura de las Embajadas del Paraguay en Malasia e Israel. Asignación de Embajadores en Costa Rica, Sudáfrica, Egipto y Panamá. **Todo ello supeditado a la aprobación del Proyecto de Presupuesto para el próximo año, conforme a la presentación realizada por este Ministerio.**

Apertura de Embajadas Extranjeras en el país: Rusia

Designación de Embajador por primera vez: Suiza

6. TEMAS MIGRATORIOS

Protección de los connacionales en el exterior: COMPROMISO CON LOS CONNACIONALES

- Se ha priorizado la asistencia de compatriotas radicados en el exterior. Tenemos alrededor de un millón de compatriotas en situación de emigrantes residentes mayoritariamente en Argentina, España y Estados Unidos. En Argentina gracias al Programa Patria Grande, más de 400.000 compatriotas regularizaron su situación. Últimamente Brasil se ha convertido en un destino de emigrantes compatriotas estimándose en cifras extraoficiales que podrían ser unos 30 mil paraguayos los cuales se encuentran mayoritariamente en situación migratoria irregular

- En la Argentina; actualmente 200 mil están en condiciones de acceder al DNI argentino. El Consulado General en Buenos Aires, atiende diariamente aproximadamente a 500 personas de las cuales el 60% acude por trámites relacionados con el Plan precitado.

- En la sección consular en nuestra Embajada en España asisten mensualmente aproximadamente a 2500 compatriotas en Madrid, que sumados a los connacionales que son atendidos de Málaga y Barcelona sumen otras 1000 atenciones mensuales. Unos 30.000 compatriotas residen en alguna forma de regularidad migratoria. Se estima que sin embargo por cada compatriota en situación migratoria regular otros dos lo hacen en condición migratoria irregular.

- En forma unilateral España ha puesto en marcha un Plan de Retorno Voluntario de migrantes que se encuentra dirigido a personas en condición migratoria regular por lo que sus efectos no alcanzarán a aquellos compatriotas en situación migratoria irregular. Es parte vital de la política exterior del país dedicar una atención prioritaria al fenómeno complejo y multidimensional de las migraciones. Cabe mencionar que este Plan implica un esfuerzo presupuestario significativo para este hermano país y es convicción del MRE que dichos retornos voluntarios de migrantes a nuestro país debe estar vinculado a programas de desarrollo socioeconómico local, para lo cual el MRE está listo a efectos de explorar los medios de cooperación internacional que apoyen dichos programas.

- Se fomentará la creación de Asociaciones de Paraguayos en las principales ciudades de España, las cuales con espíritu solidario y fraterno han aliviado la situación de compatriotas en situación



Ministerio de Relaciones Exteriores

de vulnerabilidad. Ha incrementado la atención a compatriotas con necesidad de documentos para regularizar su status migratorio.

- Con Europa nos encontramos ante la vigencia de las Directivas de Retorno dispuesta por el Parlamento Europeo de junio del presente año por la cual los 27 países de la Unión deben adecuar su normativa interna a los términos de la misma. Nuestro país reaccionó en forme unilateral ante dicha Directiva y propuso la elevación del tema migratorio al más alto nivel político en el MERCOSUR. Ello llevó a la formulación del Comunicado de los Jefes de Estado del MERCOSUR del 1º de julio del presente año en Tucumán, Argentina. En el marco de la OEA Paraguay ha impulsado la adopción de una Resolución para buscar soluciones positivas entre el Hemisferio Americano y la Unión Europea. Igualmente ha impulsado pronunciamiento en esta materia en la ALADI, el Grupo de Río y la UNASUR. Ha hecho lo propio en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones en la que la delegación paraguaya ha tenido un papel preponderante.

- La reacción de los países de América Latina sobre las Directivas de Retorno condujo a que Altos integrantes de la Comisión Europea hayan expresado su disposición a tratar la cuestión migratoria entre este bloque de países y los de América Latina y el Caribe de una manera cooperativa para la construcción de un marco global sobre migración entre ambas regiones, lo cual significa tener en cuenta la realidad de nuestros países.

- Se observa con alto interés la formulación del Pacto Europeo de Inmigración y Asilo, que posee términos que contemplan la posibilidad de regularizaciones, de cuya implantación el Paraguay espera resultados positivos para sus connacionales.

- Creación de la Oficina de Atención al Migrante Paraguayo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- En los Estados Unidos de América, con la presencia del señor Presidente de la República, se han celebrado reuniones con las comunidades paraguayas de Washington D.C. y Nueva York, de manera a recoger sus inquietudes y determinar cursos de acción favorables a sus intereses. En ese sentido se ha impartido instrucciones a los funcionarios de la Embajada del Paraguay, intensificar la labor en pro de la asistencia a connacionales.

- Se ha participado y destacado en foros internacionales, (Conferencia Sudamericana sobre Migraciones; Foro Migratorio del MERCOSUR; Foro Global de Migración y Desarrollo), y se ha reafirmado la posición de Paraguay de que **el derecho a migrar es un derecho humano** y que los **derechos humanos de los migrantes deben ser respetados sin restricciones, con independencia del estatus migratorio en el país de llegada.**

7. LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.

Reclamo paraguayo: Principio de responsabilidad compartida



Ministerio de Relaciones Exteriores

Paraguay ha ratificado su determinación para sumarse a la lucha concertada contra el terrorismo, en cualquiera de sus formas. En los mecanismos en los cuales participa, las Declaraciones Conjuntas sucesivas han dejado expresamente consignado que **“no existen evidencias de terrorismo operativo”** en el territorio paraguayo. El Gobierno está empeñado en superar algunas limitaciones legislativas preexistentes para fortalecer aún más, las capacidades de los organismos de la Ley en el combate a este flagelo y a la prevención de su financiamiento.

8- LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRASNACIONAL

En este punto en Paraguay reclama la aplicación del principio de responsabilidad compartida por el cual países de origen, tránsito y destino deben asumir solidariamente aunque de manera diferencia las responsabilidades que les son propias tanto en la generación como en la prevención, en el combate y la represión a estos delitos, sin olvidar la atención a las víctimas.

8.1. Lucha contra el narcotráfico

Las fuerzas antidrogas del Paraguay han continuado clocando hitos en la lucha contra el flagelo de las drogas.

Tenemos acuerdos de cooperación con las fuerzas antidrogas de otros países tanto en la Región como en otros Continentes. También cambio de agentes con otros países.

A pesar de la lucha a nivel mundial contra las drogas el flagelo continua creciendo por lo que se impone una mayor cooperación entre las fuerzas legales, en ese entendido el Paraguay refuerza su cooperación en el MERCOSUR como en la OEA a través de la SICAD (Comisión interamericana contra el abuso de drogas) en esta instancia se ha gestado el MEM (mecanismo de evaluación multilaterales, que suple con éxito a otros mecanismo unilaterales que algún país emplea para juzgar la eficacia de la lucha de otros estados contra las drogas.

En la reciente Reunión de SICAD, la delegación paraguaya impulsó la presentación del informe hemisférico como Informe que represente a todos los países del Sistema de la OEA, con la salvedad de que independientemente del mismo cada país pueda hacer sus propias observaciones ante la Conferencia de UNGASS a realizarse en Viena en marzo de 2009, ocasión en la cual se evaluarán los últimos 10 años en la lucha contra las drogas y se diseñarán la lucha para los próximos 10 años.

8.2. Lucha contra la Trata de Personas

El MRE coordina la Mesa Interinstitucional para el combate y prevención a la TRATA DE PERSONAS en el Paraguay, la cual nuclea entidades del sector público y de la sociedad civil, dicha mesa es una experiencia pionera en la Región y es un ámbito de referencia para el diseño de políticas públicas contra la trata de personas



Ministerio de Relaciones Exteriores

Este flagelo internacional se ha convertido en la tercera fuente de ingresos para el crimen internacional organizado, sólo superada por el narcotráfico y el tráfico de armas.

9. TEMAS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

- El 17 de septiembre del presente año, una delegación encabezada por el Presidente de la República visitó la sede de la FIESP (Federación de las Industrias del Estado de Sao Paulo), gremio que aglutina a los industriales más ricos del vecino país, quienes demostraron su interés en la posibilidad de radicar inversiones e integrar a las cadenas productivas de nuestros países. En consecuencia, parte de la agenda de la Comisión de Monitoreo Bilateral celebrada el pasado mes incorporó los temas relacionados a esta visita.

- XIII Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio entre Paraguay y Brasil Realizada el 24 de octubre en la sede del Ministerio de Industria y Comercio, en el marco de la Visita del Señor Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio del Brasil, Don Miguel Jorge, se dio continuidad a los siguientes temas: el proyecto de Ley que establece el Régimen de Tributación Única, las exportaciones de neumáticos remoldados al Brasil, y el desarrollo de programas de cooperación en materia de integración productiva. Asimismo, el sector privado nacional presentó los casos puntuales de dificultades que tendrían para la comercialización de productos al mercado brasileño.

- Coordinación de Visitas de Misiones Empresariales Extranjeras al país: Se brindó el apoyo necesario a las delegaciones empresariales Taiwanesa, Federación Rusa, Italiana y Rumanas que visitaron el Paraguay, programando reuniones con autoridades nacionales y del sector privado. Asimismo, se han organizado ruedas de negocios con los empresarios paraguayos de determinados rubros de interés.

- Inicio de negociaciones con Egipto, Jordania y Turquía tendientes a la suscripción de Tratados de Libre Comercio (TLC's): en el contexto de estas negociaciones, Paraguay lograría la apertura de nuevos mercados y la obtención de mayores preferencias para los productos que se exportan a los mismos. Asimismo, la Cancillería Nacional, esta abocada a la búsqueda de un trato especial y diferenciado para el país en otras disciplinas como se vienen gestionando en otras negociaciones comerciales.

- Conclusión del proceso de Protocolización de profundización y reglas de origen más flexibles para Paraguay en el marco del ACE N° 35 (MERCOSUR – Chile): bajo este Acuerdo de negociación bilateral con Chile, nuestro país obtuvo una concesión unilateral en materia de acceso a mercados, entre lo que se destaca la liberalización total del cupo de carne sin restricción y venta libre de varios otros bienes considerados sensibles por Chile. Asimismo, dicho país andino otorgó un trato especial y diferenciado en materia de Régimen de Origen, flexibilizando la regla específica a diversos bienes producidos en el Paraguay.

- Negociaciones Bilaterales Paraguay - Ecuador A raíz de las concesiones unilaterales otorgadas al Ecuador por la Argentina y Brasil en el ámbito del Acuerdo de Complementación Económica N° 59 suscrito entre el MERCOSUR, Colombia, Ecuador y Venezuela. Nuestro país había solicitado a los mencionados países, así como al Ecuador el retiro de las propuestas de un listado



Ministerio de Relaciones Exteriores

de productos que se verían afectados con desvío de comercio, y el retiro de aquellos productos sujetos al Artículo 24 del ACE N° 59, para los cuales el Ecuador aplica salvaguardias agrícolas y no se benefician del Programa de Liberalización Comercial en el Acuerdo.

En ocasión de la reunión de la Comisión Administradora del ACE N° 59, realizada del 30 al 31 de octubre del corriente año, en Montevideo, se oficializó el retiro de los productos solicitados por Paraguay, los cuales representaban sensibilidades para nuestro comercio. La Cancillería realiza gestiones ante el Gobierno ecuatoriano a fin de seguir avanzando en el diálogo bilateral, con el objetivo de obtener mejoras de las preferencias arancelarias negociadas en el Acuerdo, en particular las del sector agrícola.

-Veto al Waiver de los Estados Unidos para países productores de droga: El Paraguay se opone en la OMC al tratamiento comercial preferencial que los Estados Unidos otorga a los países de América Latina productores de droga. Esta medida viola las normas del comercio multilateral y además genera perjuicio económico y comercial al Paraguay. Si bien es cierto, esta oposición no generó hasta el momento un beneficio concreto para nuestro país, ha creado un espacio de negociación con los Estados Unidos. El Paraguay solicita a los Estados Unidos gestos concretos en materia de apertura comercial para rever su posición, debido a la insistencia estadounidense en esta materia.

Resolución que establece la Licencia de Importación Obligatoria para el ingreso de prendas de vestir en la Republica Argentina. Resolución 330/08

Se han realizado gestiones diplomáticas ante las autoridades de la República Argentina a fin de subsanar el problema presentado con la imposición de Licencias de Importación. Una de ellas fue la reunión bilateral de comercio entre la Republica del Paraguay y la Republica Argentina, llevada a cabo en la ciudad de Brasilia el 17 de noviembre de 2008

En la ocasión la Delegación del Paraguay solicito a la Argentina, resolver de manera pragmática la concesión de las Licencias de Importación para los sectores de confecciones, textiles e hilados, explicando como medidas de esta naturaleza afectan a sectores que absorben un importante cantidad de mano de obra y que estas medidas, inhiben el comercio al interior del proceso de construcción comunitaria del Mercosur.

Se logro el compromiso formal de la Argentina , ***para la agilización de la concesión de Licencias de Importación***, para las exportaciones genuinamente paraguayas y para tal efecto se designaron **puntos focales** para realizar el monitoreo de la concesión de dichas licencias, acordando también que la próxima reunión de la **“III Comisión de Monitoreo y Evaluación del Comercio”** se realice en la ciudad de Buenos Aires, durante la primera semana de Diciembre próximo, a fin de evaluar este y otros temas de la agenda bilateral del comercio.

A través de estas gestiones se obtuvo el compromiso formal de las autoridades del Gobierno argentino, de que estas licencias de importación, no constituirán obstáculos al comercio entre el Paraguay y la Argentina, así como el compromiso de ir apuntalando diversos sectores para la integración de cadenas productivas.



Ministerio de Relaciones Exteriores

- Reuniones de los Órganos de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Durante la semana del 24 al 28 de Noviembre del año en curso, Asunción será sede de las tres reuniones de los órganos de la Hidrovía Paraguay-Paraná: La Comisión de Coordinación Técnica (CCT), la reunión de la Comisión del Acuerdo (CA) y finalmente y luego de casi 24 meses de no haberse reunido el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

El Paraguay le otorga una importancia superlativa a estas reuniones, teniendo en cuenta que la Hidrovía Paraguay-Paraná, es el medio de transporte más utilizado para el comercio internacional del Paraguay.

Apertura de nuevos mercados

- Se ha enfatizado el acercamiento a países del Medio Oriente, quienes demostraron gran interés en estrechar vínculos con el Paraguay, cursando invitaciones al Canciller Nacional. Actualmente el señor Ministro de Relaciones Exteriores, está cumpliendo una importante agenda en los países de Emiratos Árabes Unidos, Líbano, Qatar, Siria y Jordania, países con elevado poder adquisitivo que surgen como alternativas en la búsqueda de nuevos mercados ante la crisis económica mundial.

10. COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES NACIONALES

- Se ha integrado un Grupo de Trabajo con la Procuraduría General de la República a los efectos de examinar los litigios de carácter internacional en los cuales nuestro país se encuentra involucrado, para el estudio de una mejor estrategia y acción a seguir.

Dificultades

Especial mención amerita el tratamiento del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2009, **donde el Presupuesto aprobado para la Cancillería Nacional por la Sub Comisión de Presupuesto N° 3 y por la Comisión Bicameral de Presupuesto ha sufrido un recorte durante su estudio en la Cámara de Diputados de 41 mil millones de guaraníes**, razón por la cual la Oficina de Enlace con el Congreso, está realizando **gestiones tendientes a la recuperación del Presupuesto ya aprobado por la Bicameral.**

Cabe señalar, que la concesión del presupuesto solicitado es de vital importancia para el proceso de reforma institucional y consolidación por primera vez en la historia política de nuestro país, de la carrera diplomática y consular como instrumento útil del Presidente de la República, para transmitir la nueva imagen país con la consiguiente captación de inversiones necesarias para nuestro desarrollo económico.

La dotación de recursos permitirá la apertura de Embajadas en países y regiones que podrían ser de gran importancia para nuestro desarrollo nacional, dependiendo de la inserción y tarea que despleguemos, considerando nuestra ausencia casi total en las mismas (Europa del Este, Sudeste Asiático, Medio Oriente, África, entre otros).

“Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011”



Ministerio de Relaciones Exteriores

Propuestas

La ampliación del presupuesto asignado no tendrá incidencia negativa en la Propuesta presentada por el Ministerio de Hacienda, en razón de que el monto solicitado sería casi totalmente cubierto **recurriendo a fuente 30 (Recursos Propios)**, por la percepción de Aranceles Consulares, una vez que haya sido aprobado el nuevo proyecto de Ley de Aranceles Consulares, que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados.

Estrechar vínculos con otros Ministerios (MH, MIC, MOPC), motivo por el cual sería importante que la Cancillería Nacional, vuelva a formar parte del Equipo Económico Nacional a los efectos de coordinar las negociaciones externas con las políticas públicas de carácter económico.